

Chiapas

CRISTOBAL CASTILLO LL.

Nació en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas el 25 de abril de 1856. Realizó sus estudios primarios en su ciudad natal y la preparatoria y profesional en la capital de la República, habiéndose graduado de ingeniero en el H. Colegio Militar.

Ocupó importantes puestos, como ingeniero del Estado, diputado local y jefe político de don Francisco I. Madero. Fue también Visitador de Jefaturas en dicho gobierno.

En el gobierno del señor Carranza, fue Tesorero del Estado, Diputado al H. Congreso Constituyente de Querétaro, en representación del Quinto Distrito, en cuya re-

presentación firmó la Carta Magna. Senador de la República, así como comisionado especial en misiones confidenciales del Presidente Carranza. Participó como representante del Gobierno Federal en la solución de conflictos de huelga de los Ferrocarriles del Istmo de Tehuantepec, siendo entonces ingeniero de dicho ferrocarril el ingeniero Martínez Tornel; del mismo modo, representó al Gobierno Federal en otros conflictos similares en las fábricas de Hilados y Tejidos en la ciudad de Puebla, propiedad del señor Lavín y Cía.

Falleció en la capital de su estado natal, siendo sepultado en el Panteón Municipal, el 28 de septiembre de 1932.

LIZANDRO LOPEZ

Nació en la ciudad de Simojovel, Chis., en el año de 1873 y sus primeros estudios los llevó a cabo en su pueblo natal, habiendo hecho además la carrera de Jurisprudencia hasta titular de abogado en San Cristóbal de las Casas.

Llegó a ser brillante abogado; recorrió todos los puestos que se ejercen en el ambiente de su profesión, llegó a ser varias veces Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y Consejero Jurídico del Ejecutivo.

Por mucho tiempo atendió su bufete y notaría, pues siempre demostró solvencia jurídica y ética profesional.

Acostumbraba, en compañía de sus vecinos, entre otros el doctor Rafael Grajales y don Eliseo Narváz Montiel, caminar por las mañanas varios kilómetros a pie y por las noches tomar el fresco en el Parque de las Damas, que está frente al Palacio de gobierno, y sus conversaciones eran relativas a los grandes pensadores del mundo.

Gustaba del contacto con la naturaleza y formó un grupo de excursionistas en los que figuraban el doctor Grajales, el profesor Eliseo Palacios Aguilar, el poeta Tomás Martínez, el maestro Marcos E. Becerra y otros, con los cuales visitaba lugares importantes en los que yacían ruinas arqueológicas.

En su profesión tuvo intervenciones muy valiosas, al grado de haber ganado amparos

que hicieron época, tanto fiscales, civiles y penales.

Representó en el Congreso Constituyente al Distrito de Tuxtla Gutiérrez, firmando la Carta Magna que nos rige.

Falleció en Tuxtla Gutiérrez en el año de 1947.

AMILCAR VIDAL J.

Concurrió al Congreso Constituyente de Querétaro, como representante del Sexto Distrito del Estado de Chiapas, que corresponde a Pueblo Nuevo.

Nació el 19 de marzo de 1890 en Pichualco, Chis., habiendo sido sus padres don Pomposo Vidal y doña Encarnación Sánchez. Hizo sus estudios primarios en el Instituto Hidalgo de Villahermosa, Tab., y los preparatorios en Press Kill Militar y Academy de Peeskill, N. Y., E. U. A., y los profesionales en Rensealer Polytecnic Institute de Troy, N. Y., E. U. A.

Obtenido su título de ingeniero, con una gran preparación y extraordinarias aptitu-

des, pasó a su Patria, México, en donde ha desempeñado los siguientes cargos: Jefe del 4o. Distrito, Puertos, Faros y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de 1917 a 1926; en los años de 1924 a 1933, fue Jefe de la Comisión Receptora de Materiales de Guerra; de 1932 a 1935, fue Jefe del Departamento de Maquinaria, también de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Ha sido Jefe de la Comisión Agraria en Tabasco. A la fecha (1977), se dedica a sus trabajos particulares como ingeniero constructor. Fue uno de los Diputados más cultos entre los que concurrieron al Congreso Constituyente.

ENRIQUE SUAREZ

Nació en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas, el 15 de julio

del año del 1881, descendiente de una familia distinguida de la propia localidad. La ciu-

dad de San Cristóbal, fue la primera capital del Estado de Chiapas y ha sido notable porque ha conservado su aspecto colonial, pues fue la segunda ciudad que fundó el conquistador Diego de Mazariegos.

El padre de nuestro biografiado había sido un personaje notable en la política local.

Sus estudios primarios los hizo en el lugar de su nacimiento y los preparatorios y profesionales, en la capital del Estado, Tuxtla Gutiérrez.

Refieren sus biógrafos que su juventud fue inquieta y siempre inclinada al progreso y bienestar de su Patria chica. En el ejercicio de su profesión, luchó contra el caciquismo y las inmoralidades de los funcionarios del régimen porfirista; siempre estuvo al lado de los campesinos y de los obreros y fue un ferviente admirador de los ideales maderistas, a los que sirvió sin ningún interés personal, pues tanto estuvo en sus triunfos, como en sus derrotas.

En el año de 1913, al asesinato de don Francisco I. Madero, fue uno de los primeros que levantó su voz para que fueran castigados severamente los esbirros y autores intelectuales del vil asesinato del Presidente mártir.

En el año de 1914, se unió al Constitucionalismo llevando siempre como norma la defensa de las clases caídas.

Fue electo Diputado al Congreso Constituyente que se reunió en Querétaro por su tierra natal, San Cristóbal de las Casas; en dicho Congreso estuvo siempre al lado de las izquierdas.

Nuevamente fue electo a la XXVIII Legislatura Federal, en la que representó al mismo Distrito que había representado en el Constituyente.

Desempeñó puestos públicos de importancia, relacionados con su profesión y en su Estado natal, obrando siempre con honradez y espíritu de progreso.

Murió en el año de 1933.

DANIEL A. ZEPEDA

Nació el 21 de julio de 1856, en la ciudad de San Cristóbal las Casas, Chis., en donde hizo sus estudios primarios, preparatorios y de Derecho; se tituló de abogado el 12 de febrero de 1881.

Fue un brillante jurista, no sólo por su conocimiento avanzado, sino por su limpia conducta y su ética profesional. En

el ejercicio de su profesión, desempeñó todos los cargos de la judicatura en Chiapas, llegó a ser Juez de Distrito en esa entidad y en otras de la República Mexicana, pues igual cargo desempeñó en Salina Cruz, Oax.; Veracruz y Zacatecas. Cuando fue Juez de Distrito en esta ciudad, tuvo la entereza de ir personalmente, en nombre de la Ley, a salvar la vida del señor licenciado Consuelo Ruiz,

quien estaba ya para ser pasado por las armas en el Panteón Municipal, por fuerzas rebeldes. Y como acudió al amparo de las Leyes Federales en el Juicio Constitucional, pudo salvarse debido a que, exponiéndose a las arbitrariedades de las Fuerzas rebeldes en los días de la Revolución, fue personalmente a darle protección, en nombre de la Ley, ya en el momento del sacrificio.

Esto prueba la calidad moral del Juez, que no se confió en que otra persona fuera el emisario, pues sabía que en momentos delicados, especiales, sólo la presencia del Juez, le podía salvar la vida y hacer que todos se sometieran al imperio de la Ley.

Como político, fue secretario general de gobierno en 1902, cargo del que se separó para aceptar el Juzgado de Distrito. En 1916 - 1917, fue electo Diputado al Congreso Constituyente representando el VII Distrito

Electoral de Chiapas, en donde desempeñó un brillante papel.

De 1931 a 1937, fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en Chiapas, y en 1938, defensor de oficio del mismo tribunal.

Como literato, escribió algunas producciones en verso; pero sobre todo, lo que más le prestigia y lo coloca en la historia de las letras mexicanas, es una colección de cuentos que dio a la stampa en 1926, con el título de "Cuentos Regionales del Estado de Chiapas", entre los que está uno considerado como verdadera obra maestra del género, que se titula "El Caballo de la Molendera".

Esta vida fecunda de un hombre útil, sabio, modesto y sereno, a cuyo consejo acudían todos, especialmente quienes tenían tribulaciones por ser afectados en su persona y bienes, se apagó el 1.º de diciembre de 1941, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.